AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 9 de enero de 2013 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2013080085)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 27 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de esta localidad, promovida por D. José Antonio Martín Millán y redactada por D. Agustín López de Ayala García, consistente en la inclusión del Uso de Deportivo en los grupos I y II, dentro del suelo urbano, en las manzanas calificadas como Industria en Casco (IND-1).

Se abre un plazo de información pública por período de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente del último de los anuncios que aparezcan en el BOP o en el de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Puebla de la Calzada, a 9 de enero de 2013. El Alcalde, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GRACIA.